

ACTA Nro. 4

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

CONSULTORÍA CONVOCATORIA ABIERTA

CODIGO: CCA-SA-PASEE-22-2021

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN FINAL DEL PROGRAMA PAS-EE"

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de octubre del 2021, siendo las 9:00, en la sala de reuniones de la Dirección Administrativa del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, ubicado en la Av. Toledo N22-286 y Lérica, de conformidad con el cronograma establecido, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica designada para el efecto, mediante memorandos Nros. MAAE-CGAF-2021-1260-M y MAAE-CGAF-2021-1296-M de 13 y 21 de septiembre de 2021 respectivamente, integrada por la Ing. Virginia Navia en calidad de Designada por el Delegado de la Máxima Autoridad, quien preside; Soc. Juan Carlos Jaramillo en calidad de Titular del Área Requiriente; e Ing. Diana Lara en calidad de profesional afín al objeto de la contratación, para llevar a cabo la revisión de las convalidaciones solicitadas a los oferentes, así como la evaluación y calificación de las ofertas presentadas dentro del procedimiento de Consultoría Convocatoria Abierta Nro. CCA-SA-PASEE-22-2021. Actúa como Secretaria la Ing. Erika Valverde quien participa únicamente con voz informativa y sin voto.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Recepción y análisis de convalidaciones presentadas por los oferentes.
4. Evaluación de las ofertas.
5. Calificación de la oferta técnica.
6. Conclusiones.
7. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez constatada la presencia de los miembros de la Comisión Técnica, se establece la existencia del quórum necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCPP); por lo que, se instala la Comisión Técnica y se da inicio a la presente sesión, en cumplimiento del cronograma del proceso y se procede con el orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidenta de la Comisión Técnica pone en consideración de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones y se continúa con el siguiente punto.

3. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE CONVALIDACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES

Mediante Acta Nro. 3 de Convalidación de Errores de fecha 11 de octubre de 2021, se solicitó a los oferentes: Auditsolver Auditores y Contadores Cia. Ltda. y Russell Bedford Ecuador S.A., realizar las respectivas convalidaciones de conformidad con lo establecido en el Artículo 157 de la Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016 expedida por el SERCOP y sus reformas.

En la mencionada Acta, y de acuerdo al cronograma establecido en los pliegos publicados en las páginas correspondientes, la fecha máxima de recepción de convalidación de errores por parte de los oferentes fue el 14 de octubre de 2018 hasta las 16h00.

Conforme el cronograma de la presente contratación, se recibieron las siguientes convalidaciones dentro del cronograma establecido:

Nro.	Nombre del Oferente	RUC	Convalidación física	Nro. de fojas útiles	Observación
1	AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA.	1792244587001	SI	21 FOJAS ÚTILES	El Oferente cumplió con la presentación de la convalidación de errores solicitada en el Acta Nro. 3
			Entregó 21 hojas y un cd		
2	RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.	1790676188001	SI	45 FOJAS ÚTILES	El Oferente cumplió con la presentación de la convalidación de errores solicitada en el Acta Nro. 3
			Entregó 45 hojas y un cd		

3.1 REVISIÓN DE LAS CONVALIDACIONES RECIBIDAS:

De acuerdo a la convalidación de errores presentados dentro del cronograma del procedimiento de contratación se procede a la revisión de su contenido de lo solicitado por esta entidad a través de la página web institucional:

OFERENTE			
AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA.			
Solicitud de Convalidación	Presenta convalidación		
	SI	NO	OBSERVACIONES
Presenta firma electrónica no verificable en el respaldo digital. Se requiere presentar el archivo o archivos de la oferta en formato digital .pdf (no escaneado) para que las rúbricas puedan ser verificables.	x		

Convalidar formulario 1.7 "Experiencia del Oferente en servicios de consultoría, realizados en los últimos años" ya que no indica que tipo de experiencia acredita los certificados entregados (general o específica).	X		
Presentar los certificados que acrediten la Experiencia de todo el personal Técnico Clave.	X		El Oferente presenta la convalidación solicitada en el Acta Nro. 3. Sin embargo, se constató alteración en el formulario 1.8 "Personal Técnico Clave Asignado al Proyecto" en los cargos de Jefe de Auditoría y Supervisor de Auditoría.
Convalidar los certificados de propiedad o compromisos de arrendamiento del equipo mínimo propuesto en el formulario 1.9 "Equipos e Instrumentos Disponibles"	X		

Realizada la revisión de las convalidaciones recibidas, la Comisión Técnica determina que el oferente AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA. presenta convalidaciones que no cumplen con todos los requerimientos solicitados **en el Acta Nro. 3 Convalidación de Errores.**

OFERENTE			
RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.			
Solicitud de Convalidación	Presenta convalidación		
	SI	NO	OBSERVACIONES
Convalidar la firma electrónica, en el "Formulario 1" de Ramiro Pinto P.11. Se requiere presentar el archivo o archivos del formulario en formato digital .pdf (no escaneado) para que las firmas electrónicas puedan ser verificables	X		
Suscripción del formulario 2 con firma electrónica de las paginas 14,18, 20 y 22 según la Resolución 116 del SERCOP, y remitir en archivo .pdf las páginas 12 y 16 para su respectiva verificación.	X		
Se encontraron incongruencias entre el "Formulario 2.2" y los certificados de todo el personal técnico clave. Se requiere aclaración.	X		La convalidación ha sido presentada, pero el resultado no fue satisfactorio. Sin embargo, en consideración del Artículo 163 "Rechazo de la Oferta" de la Codificación de las Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública Vigente, lo señalado NO es causal de rechazo o descalificación dado que no

			compromete la capacidad técnica de la oferta.
Convalidar los certificados de propiedad o compromisos de arrendamiento del equipo mínimo propuesto en el formulario 1.9 "Equipos e Instrumentos Disponibles" (vehículo e impresora)	X		

De la revisión de las convalidaciones recibidas, la Comisión Técnica determina que el oferente RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A. presenta convalidaciones que no cumplen con todos los requerimientos solicitados en el Acta Nro. 3 Convalidación de Errores, sin embargo de acuerdo al art. 163 de la Codificación de resoluciones manifiesta: ""Rechazo de la Oferta" de la Codificación de las Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública Vigente, lo señalado NO es causal de rechazo o descalificación dado que no compromete la capacidad técnica de la oferta."

Con los antecedentes expuestos, se continúa con la evaluación de las ofertas.

4. EVALUACIÓN DE OFERTA

De conformidad con lo establecido en la Sección IV Evaluación de las Ofertas, de las Condiciones Particulares y la Sección II, Metodología y Evaluación de las Ofertas de las Condiciones Generales del Pliego, para la contratación signada con el código Consultoría Convocatoria Abierta Nro. CCA-SA-PASEE-22-2021, la Comisión Técnica procede a evaluar de forma definitiva el contenido de las ofertas presentadas.

En virtud de lo señalado, la Comisión Técnica procedió a evaluar las ofertas presentadas dentro del cronograma establecido en la página web del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (www.ambiente.gob.ec), mediante la metodología establecida en los pliegos:

4.1. Integridad de la Oferta: Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se utilizará la metodología "cumple o no cumple". La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los Formularios de la oferta y requisitos mínimos previstos en el pliego.

OFERENTE 1: Auditsolver Auditores y Contadores Cia. Ltda.

REQUISITOS MÍNIMOS			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta y su plazo de vigencia		X	El Artículo 158 de la Codificación de la Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública "Errores no subsanables", señala: " <i>Son errores no convalidables: La alteración o modificación del contenido de la carta de presentación y compromiso o de cualquier otro numeral del formulario de la oferta.</i> " En consideración de este antecedente, se constató alteración en el formulario 1.8 "Personal Técnico Clave Asignado al Proyecto" en los cargos de Jefe de Auditoría y Supervisor de Auditoría, en el

			momento de la convalidación de errores.
Experiencia general mínima de la consultora	X		Cumple lo solicitado
Experiencia específica mínima de la consultora	X		Cumple lo solicitado
Perfil académico de personal técnico clave	X		Cumple lo solicitado
Experiencia mínima personal técnico clave		X	El jefe de Auditoría, Ing. David Daygoro Guachamin Merchán no cumple con la experiencia mínima requerida en los pliegos (Mínimo 15 años).
Metodología y cronograma de ejecución	X		Cumple lo solicitado
Instrumentos y equipos disponibles	X		Cumple lo solicitado

De lo expuesto en el cuadro precedente, el oferente Auditsolver Auditores y Contadores Cia. Ltda., al no cumplir con todos los requisitos mínimos, su oferta no pasa al detalle de la evaluación de ofertas de requisitos mínimos y es descalificada de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente.

OFERENTE 2: Russell Bedford Ecuador S.A.

REQUISITOS MÍNIMOS			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta y su plazo de vigencia	X		Cumple lo solicitado
Experiencia general mínima de la consultora (10 años)	X		Cumple lo solicitado
Experiencia específica mínima de la consultora (7 años)	X		Cumple lo solicitado
Perfil académico de personal técnico clave	X		Cumple lo solicitado
Experiencia mínima personal técnico clave (5 años)	X		Cumple lo solicitado
Metodología y cronograma de ejecución	X		Cumple lo solicitado
Instrumentos y equipos disponibles	X		Cumple lo solicitado

De lo expuesto en el cuadro precedente, el oferente Russell Bedford Ecuador S.A. al cumplir con los requisitos mínimos, su oferta pasa al detalle de la evaluación de ofertas de requisitos mínimos.

4.2. Detalle de Evaluación de Ofertas de Requisitos Mínimos por Oferente:

EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA

OFERENTE				Russell Bedford Ecuador S.A.				
Tipo de Experiencia	Descripción	Temporalidad	Número de proyectos similares	Monto Mínimo	Monto mínimo requerido por cada certificado o acta entrega recepción	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Experiencia General	<p>Presentar certificados o actas de entrega recepción de realización de auditorías en general de empresas y/o instituciones públicas o privadas consultorías</p> <p>Si un oferente formó parte de una asociación o consorcio, se tomará el 100% del valor de experiencia de la asociación o consorcio independientemente de su grado de participación accionaria del mismo.</p> <p>La experiencia adquirida en calidad de sub contratista será reconocida y aceptada por la entidad contratante, siempre y cuando tenga directa relación al objeto contractual.</p> <p>Si con la presentación de Acta Entrega Recepción definitiva, factura y contrato detener procesos con el estado, si son con entidades privadas será con factura o contrato del monto establecido que acredite la experiencia mínima específica.</p>	10 años en los últimos 15 años de conformidad con lo establecido en la Resolución RE-	De acuerdo a la normativa legal vigente	USD 3.000,00	USD \$ 1404.48	x		Cumple lo solicitado

EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA

OFERENTE				Russell Bedford Ecuador S.A.				
Tipo de Experiencia	Descripción	Temporalidad	Número de proyectos similares	Monto Mínimo	Monto mínimo requerido por cada certificado o acta entrega recepción	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Experiencia Específica	<p>Presentar actas de entrega recepción definitiva y contratos de haber realizado auditorías financieras a proyectos / programas financiados con recursos de asistencia internacional.</p> <p>Si un oferente formó parte de una asociación o consorcio, se tomará el 100% del valor de experiencia de la asociación o consorcio independientemente de su grado de participación accionaria del mismo.</p> <p>La experiencia adquirida en calidad de sub contratista será reconocida y aceptada por la entidad contratante, siempre y cuando tenga directa relación al objeto contractual presentando factura y/o contrato.</p> <p>Si con la presentación de un Acta Entrega Recepción definitiva que acredite la experiencia mínima específica, el proveedor cumpliera el monto mínimo solicitado para la experiencia mínima general, esta Acta Entrega Recepción definitiva será considerado como válido para acreditarlos dos tipos de experiencias, de</p>	10 años en los últimos 15 años de conformidad con lo establecido en la Resolución	De acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente	USD 1.500,00	USD \$ 1.404,48	X		Cumple lo solicitado

	conformidad con lo establecido en la Resolución RE-SERCOP-2018- 000093 de 16 de octubre de 2018.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

PERSONAL TÉCNICO CLAVE

OFERENTE					Russell Bedford Ecuador S.A.			
No.	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANT.	PARTICIPACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	JEFE DE AUDITORÍA	TERCER NIVEL o CUARTO NIVEL	Contador Público Autorizados o Auditor	1	100%			Cumple lo solicitado
2	SUPERVISOR DE AUDITORÍA	TERCER NIVEL	Auditor o Contador Público Autorizados	1	100%			Cumple lo solicitado
3	APOYO DE AUDITORÍA	TERCER NIVEL	Contador Público o Auditor	1	100%			Cumple lo solicitado
4	EXPERTO JURÍDICO	TERCER NIVEL	ABOGADO	1	100%			

* **Nota:** Los oferentes deberá adjuntar copia del título o registro de SENESCYT de cada uno del personal técnico requerido; y, su hoja de vida actualizada.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE

OFERENTE				Russell Bedford Ecuador S.A.			
FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	No. DE PROYECTOS	MONTO DE PROYECTOS	CUMPL E	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Jefe de auditoría	Acreditar la experiencia como de Jefe de auditoría o Jefe Auditor o jefe de equipo en proyectos de instituciones públicas o privadas	Mínimo 15 años	De acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente	\$5.000,00	X		Cumple lo solicitado

Supervisor de auditoría)	Acreditar la experiencia como supervisor o coordinador de actividades de auditoría.	Mínimo 5 años	De acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente	\$2.000,00	X	Cumple lo solicitado
Apoyo de auditoría	Acreditar la experiencia como personal de apoyo o haber trabajado en el área de auditoría externa y contabilidad.	Mínimo 3 años	De acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente	\$2.000,00.	X	Cumple lo solicitado
Experto Jurídico	Acreditar la experiencia como personal de apoyo haber desarrollado proyectos de auditorías, consultorías de gestión, ya sea en calidad de consultor principal o miembro del equipo técnico, será el encargado de desarrollar y recomendar normativas aplicables	Mínimo 5 años	De acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente	\$2.000,00.	X	Cumple lo solicitado

METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Metodología y cronograma de ejecución)	OFERENTE: Russell Bedford Ecuador S.A.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente presentará para esta consultoría una metodología de trabajo clara que revele el conocimiento de las condiciones generales, locales y particulares del proyecto materia de la prestación del servicio de Auditoría, en la que se indique cronológicamente las actividades a realizar, la descripción del enfoque y alcance respectivos.	X		Cumple lo solicitado

INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DISPONIBLES

EQUIPO MÍNIMO	
El oferente para acreditar la propiedad o disponibilidad de los equipos deberán presentar lo siguiente:	
<ul style="list-style-type: none"> - En caso de que el equipo sea de propiedad del oferente, se deberá presentar las facturas o el título de propiedad emitido por el o la vendedora del artículo. - En caso de que el equipo se propongan bajo compromiso de compra venta, el oferente deberá presentar la carta compromiso de compra venta debidamente suscrita por el representante legal o propietario, copia de la cedula del representante legal o propietario y facturas o el título de propiedad del equipo propuesto. - En caso de que el equipo se propongan bajo compromiso de arrendamiento, el oferente deberá presentar la carta de compromiso de arrendamiento debidamente suscrita por el representante legal o propietario, copia de la cedula del representante legal o propietario y facturas o el título de propiedad del equipo propuesto. 	

OFERENTE		Russell Bedford Ecuador S.A.				
No. orden	EQUIPOS Y/O INSTRUMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Computador portátil	CORE i5	3	X		Cumple lo solicitado
2	Impresora	A color	1	X		Cumple lo solicitado
3	Vehículo	No requiere característica	1	X		Cumple lo solicitado

PATRIMONIO

PATRIMONIO (PERSONAS JURÍDICAS)	Russell Bedford Ecuador S.A.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS
El presupuesto referencial es de \$ 35.898,50, por lo que no aplica patrimonio, ya que no excede los 500.000 por lo que no se debe calcular	-	-	N/A

ÍNDICES FINANCIEROS

OFERENTE				Russell Bedford Ecuador S.A.	
N o.	INDICADORES	PARÁMETRO	CUMPL E	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Índice de solvencia	>= 1,0	X		Cumple lo solicitado
2	Índice de endeudamiento	<= 1,5	X		Cumple lo solicitado

Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.

De no cumplir con uno de los parámetros establecidos, no se procederá con la apertura de la oferta económica y será considerado NO ELEGIBLE.

De la evaluación realizada a la oferta técnica, la Comisión Técnica concluye que el oferente RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A. cumple con los requisitos mínimos, por tal motivo pasa a la etapa de calificación por puntaje.

5. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

Con base a lo estipulado en el numeral 4.2 Evaluación por puntaje de los pliegos "Solo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje", por lo que se procede a calificar las ofertas habilitadas, considerando los siguientes parámetros:

Parámetro	Valoración
Experiencia Específica del equipo Auditor y/o Consultora	35 puntos
Experiencia del Jefe Auditor	25 puntos
Experiencia del Personal Técnico Clave	20 puntos
Plan de trabajo metodología de la propuesta y programación	20 puntos
TOTAL	100 puntos

Los coeficientes de ponderación serán:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
Oferta técnica (c1)	80
Oferta económica (c2)	20
Total	100

DETALLE DE CALIFICACIÓN POR PUNTAJE:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA AUDITORA

Experiencia Específica de la empresa auditora	PUNTAJE:	OFERENTE	
		VALORACIÓN	OBSERVACIONES
		Russell Bedford Ecuador S.A.	
Se asignará 5 puntos por cada presentación de copias de contratos de trabajo, actas de entrega recepción o certificados de empresas /instituciones donde se especifique los montos de conformidad a lo establecido en la Resolución RE-SERCOP-2018-000093	(35 PUNTOS)	15 PUNTOS	El oferente presenta 3 certificados de experiencia específica válida.

EXPERIENCIA DEL JEFE DE AUDITORÍA

Experiencia del jefe de auditoría	PUNTAJE	OFERENTE	
		Russell Bedford Ecuador S.A.	
		VALORACIÓN	OBSERVACIONES
Se asignará 25 puntos por cada año de experiencia como Jefe de Auditoría. La formación profesional deberá ser acreditada mediante la presentación de copias de títulos universitarios y certificados de la experiencia obtenida.	(25 PUNTOS)	25 PUNTOS	

EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE

Experiencia del Personal Técnico Clave	PUNTAJE	OFERENTE	
		Russell Bedford Ecuador S.A.	
		VALORACIÓN	OBSERVACIONES
<p>El equipo de auditoría y/o Consultora requerido estará conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un profesional, con título de tercer nivel en las áreas de Contabilidad y/o Auditoría, con cinco años de experiencia mínimo como auditor operativo, se asignará dos puntos por cada año, con un máximo de 10puntos. • Un profesional, con título de Contador Público autorizado y/o Auditoría, con mínimo tres años de experiencia en el área de auditoría externa y contabilidad, se asignará dos puntos por cada año, con un máximo de 6puntos • Un profesional (Experto Jurídico), con título de abogado, con mínimo 5 años de experiencia en proyectos de auditoría y/o consultorías, con un máximo de 4 puntos. <p>La formación profesional deberá ser acreditada mediante la presentación de títulos universitarios y certificados de la experiencia obtenida en copias.</p>	(20 PUNTOS)	20 PUNTOS	

PLAN DE TRABAJO METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA Y PROGRAMACIÓN

Plan de trabajo metodología de la propuesta y programación	PUNTAJE	OFERENTE	
		Russell Bedford Ecuador S.A.	
		VALORACIÓN	OBSERVACIONES
<p>a. Propuesta Metodológica para cada etapa y actividad de la consultoría que se detalla de manera lógica y consecuente, demostrando el conocimiento que se tiene sobre las labores a realizar y que la misma sea funcional y esté de acuerdo con los alcances y servicios requeridos en los términos de referencia. (10puntos)</p> <p>Los diez (10) puntos se asignarán de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 puntos: Detalle Completo. - En la metodología presentada se indican las etapas, las actividades, las tareas requeridas, se dice las técnicas que se emplearán, indica los productos a obtener y los responsables, desarrolla de forma detallada los métodos y técnicas que empleará en cada actividad, demuestra un entendimiento sólido con un esquema metodológico completo y comprensivo. Esta metodología abarca todos los aspectos necesarios para revisión, comprobación y control legal de cuentas reconocidas internacionalmente y su contraparte ecuatoriana, que deberán comprobar si los aportes, ingresos y gastos con signados en la contabilidad del Proyecto se recibieron, comprometieron, liquidaron y pagaron con arreglo a los Planes Operativos y presupuesto debidamente aprobados por la AECID o su representante, a los procedimientos de adjudicación de contratos, al Convenio de Financiación y demás normas y procedimientos del ROP, así como la elaboración del informe. • 5 puntos: Detalle Incompleto. - En la metodología presentada se indican las etapas, las actividades, las tareas requeridas, se dice las técnicas que se emplearán, indica los productos a obtener y los responsables, desarrolla de forma poco detallada los métodos y técnicas a emplear encada actividad • 3 puntos: Poco Detalle. - La propuesta metodológica únicamente indica las etapas, las actividades, las tareas requeridas, pero no explica claramente la forma en que se realizarán, los métodos y técnicas por emplear y no incluye responsables, requerimientos y objetivos, no presenta propuestas o comentarios para el mejor cumplimiento de los objetivos de la consultoría • 0 puntos: No presenta propuesta o la propuesta tiene Detalle Insuficiente.-La metodología presentada está incompleta, no está ajustada a los requerimientos de los TDR, es presentada en desorden o con inconsistencias y no concuerda con el cronograma de trabajo. 	(10 PUNTOS)	10 PUNTOS	

<p>b. Cronograma detallado y coherente de utilización de medios para cumplir con las actividades de fortalecimiento (10 puntos).</p> <p>Los diez (10) puntos se asignarán de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 puntos: Cronograma completo.- cuando se presente un cronograma detallado con el siguiente desglose: dedicación de los recursos por etapa, actividad y/o tarea y con el detalle pormenorizado de la distribución de esos recursos en el tiempo, que permita determinar claramente la secuencia de ejecución de las diferentes etapas, indicando además, ruta crítica, holgura y la definición de factores críticos del éxito de cada actividad y la calendarización de entrega de los productos especificados en los términos de referencia. • 5 puntos: Cronograma con detalle incompleto. - cuando se presente un desglose de los recursos por etapa, actividad y/o tarea, los productos indicados en los términos de referencia con la descripción clara y precisa de cada uno de ellos y con el detalle pormenorizado de la distribución de los recursos en el tiempo, que permita determinar, claramente, la secuencia de ejecución de las diferentes etapas. • 3 puntos: Cronograma con poco detalle. - cuando se presenten únicamente etapas, actividades y/o tareas, así como recursos en forma global, sin que estén asignados en forma explícita a cada una de las etapas, actividades y/o tareas y sin establecerse una secuencia lógica de las actividades • 0 puntos: No presenta el Cronograma.- Ausencia de un Cronograma de ejecución propuesto 	(10 PUNTOS)	10 PUNTOS	
TOTAL		20 PUNTOS	

Si una Oferta obtiene un Puntaje Técnico (Pt) menor a 70 puntos será descalificada en esta etapa.

TOTAL DE PUNTAJE OBTENIDO			
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	OFERENTE	
		Russell Bedford Ecuador S.A.	
		VALORACIÓN	OBSERVACIONES
Experiencia Específica de la empresa auditora	35 puntos	15	
Experiencia del Jefe Auditor	25 puntos	25	
Experiencia del Personal Técnico Clave	20 puntos	20	
Plan de trabajo metodología de la propuesta y programación	20 puntos	20	
TOTAL DE PUNTOS:		80	

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA (PE)

Siendo las 11h08 del día 15 de octubre de 2021, una vez que ha pasado la calificación mínima por puntaje técnico (80 Puntos), se procede a la apertura de la oferta económica.

Serán evaluadas solamente las ofertas que alcanzaron un Puntaje Técnico Pt > o igual a 70.

Evaluación de la Oferta Económica (Pe)	PUNTAJE:	Russell Bedford Ecuador S.A.	
		VALORACIÓN	OBSERVACIONES
<p>A la oferta económica más baja se le asignará un puntaje de 100 puntos.</p> <p>El puntaje de las ofertas restantes se obtendrá con la siguiente fórmula:</p> $Pe = (Omp/Oe) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>Pe = Puntaje económico</p> <p>Omp = valor de la oferta más baja en precio</p> <p>Oe = Oferta examinada</p>	(20 PUNTOS)	20 puntos	

PUNTAJE FINAL

La calificación final de las ofertas será la sumatoria ponderada del Puntaje Técnico (Pt) más el Puntaje Económico (Pe):

PARÁMETRO	OFERENTE
OFERTA TÉCNICA (Pt)	0.64
OFERTA ECONÓMICA (Pe)	0.2
TOTAL PUNTAJE	0.84

6. CONCLUSIONES:

De las ofertas calificadas, los oferentes Russell Bedford Ecuador S.A., con RUC Nro. 1790676188001, **ha** obtenido un puntaje de **0.84 puntos**.

Con base en lo señalado, la Comisión Técnica resuelve recomendar continuar con la fase de negociación con el oferente Russell Bedford Ecuador S.A., y demás acciones subsecuentes.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin existir otro punto que tratar se da por finalizada la presente sesión siendo las 14h00 del día, viernes 15 de octubre del 2021, y para constancia y fe de lo actuado, los miembros de la Comisión Técnica suscriben la presente acta en tres ejemplares

Ing. Virginia Navia Cevallos

**DESIGNADA POR EL DELEGADO DE LA MÁXIMA
AUTORIDAD, QUIEN LA PRESIDIRÁ.**

Soc. Juan Carlos Jaramillo

TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Diana Lara Minda

PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Ing. Érika Valverde

SECRETARIA AD HOC